**Agenda
Reunión del *Bureau* FAFICS
28- 30 de enero de 2019.**

Temario

1. Adopción de la Agenda

2. Informe del presidente

3. Seguimiento de las recomendaciones de la Junta de Pensiones (Pension Board, PB) y la resolución de la Asamblea General de NN.UU. (UNGA)

4. Procedimiento de nominaciones de FAFICS para representantes en la Junta de Pensiones (PB)

5. Seguimiento del grupo de trabajo sobre Reglas de Procedimientos de FAFICS

6. Actualización sobre el grupo de trabajo del Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HLCM) (High-Level Committee on Management) sobre Seguros de Salud para jubilados/pensionados, ASHI (After Service Health Insurance)

7. Revisión de cartera de tareas de vicepresidentes

8. Membresía

9. Informe del tesorero.

10. Comunicación y sitio web (actualización)

11. Fecha y lugar del Consejo 2019

12. Otros asuntos

Informe de la reunión del Bureau de FAFICS

UNOG - Ginebra

28 al 30 de enero de 2019.

Presentes: Pierre Adama Traoré, Ibrahim Ari Toubo, Jerry Barton, Marco Breschi, Katia Chestopalov, Mario La Fuente, Georges Kutukdjian, Abu Khaled Masood, Ahmed, Wolfgang Milzow, Warren Sach, Carlos Santos Tejada, Linda Saputelli, Pierre Sayour, Gerhard Schramek , Mohammed Sebti.

Disculpas: Junko Sato

Invitados: Alan Blythe, Director, UNJSPF-Ginebra

Gilles Fado, Oficial Jurídico, UNJSPF-Ginebra

Odette Foudral, AAFI-AFICS-Ginebra

Douglas Helland, experto en FAFICS IT

1. Marco Breschi, Presidente de FAFICS, dio la bienvenida a los participantes a la reunión de la Mesa y dio la palabra a Odette Foudral, Presidenta de AAFI-AFICS. También dio la bienvenida a los participantes a la reunión y dijo que AAFI-AFICS estaba feliz de organizar la reunión de la Mesa. Deseaba un trabajo fructífero para los tres días siguientes e invitó a los miembros a un cóctel el último día. El Presidente le agradeció por eso y por su ayuda en la organización de la presente reunión.

2. Se guardó un minuto de silencio en memoria de las recientes pérdidas de la FAFICS: Witold Zyss, Jean-Jacques Chevron y Aamir Ali.

*Punto 1: Aprobación del orden del día.*

3- Se agregó el ítem 8, "Membresía".

*Punto 2 del temario: Informe del presidente.*

4 -El Presidente informó a los miembros del Bureau sobre sus acciones para defender y promover la posición de FAFICS tal como se decidió en el 47o Consejo de FAFICS, en la Junta de Pensiones (PB), en el ACABQ (*Advisory Committee on Accounting and Budgetary Questions),* y en las reuniones del 5o. Comité (Anexo II)

5- El Bureau le agradeció a él y a la delegación del Consejo por sus acciones (anexo III). También agradecieron a la Sra. Linda Saputelli y al Sr. Warren Sach por trabajar intensamente con el Presidente para contrarrestar las conclusiones perjudiciales en el informe de OIOS para la UNGA.

*Punto 3 del programa: Seguimiento de las recomendaciones de la Junta de Pensiones (PB) y la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGA).*

6. El Presidente presentó el tema y el documento proporcionado a los miembros de la Mesa en relación con la resolución 73/274 de la UNGA, de fecha 22 de diciembre de 2018 (anexo IV). También indicó que había invitado a Warren Sach y Mohammed Sebti en vista de su participación en el PB (*Pension Board*).

7. Se llevó a cabo un debate general y la mayoría de los miembros del Bureau opinaron que deberíamos continuar promoviendo las decisiones del 47. ° Consejo.

8. Muchos miembros del Bureau hicieron uso de la palabra para insistir en la importancia de seguir en contacto con el Presidente del PB y los representantes de los tres grupos de constituyentes.

9. La mayoría de las cuestiones se refieren al Grupo de trabajo sobre gobernanza de la Junta de Pensiones. El Bureau discutió el documento de Gerhard Schramek titulado "Participación de FAFICS en los Grupos de Trabajo de la Junta de Pensiones" (anexo V), que demostró que FAFICS había sido históricamente un miembro de pleno derecho de todos los grupos de trabajo de PB. Su documento había sido preparado para abordar cualquier posible intento de excluir a FAFICS del Grupo de Trabajo sobre Gobernabilidad.

10. La Oficina discutió los elementos de revisión enumerados en los párrafos 14, 15 y 16 de la resolución y se decidió que FAFICS estará representada en el Grupo de Trabajo de Gobernanza por Warren Sach y Gerhard Schramek.

*Punto 4 del orden del día: Procedimiento de nominaciones de FAFICS a la Junta de Pensiones (PB)*

11. Refiriéndose a la nota (anexo VI) presentada por los representantes de FAFICS en la última reunión del Consejo de Pensiones "Representación de los jubilados en la Junta de Pensiones", la Oficina apoyó el contenido y no previó ningún cambio en el proceso de selección de los representantes de FAFICS.

12. El Bureau reconoció que FAFICS estaba enfrentando un problema de percepción. Se debe tener cierta precaución con respecto a abordar la declaración de la UNGA (A / RES / 73/274), se refiere al párrafo 14 (b) que llama a elecciones directas. Por un lado, el Presidente necesitaba seleccionar personas con experiencia y conocimientos que pudieran ayudarlo de una manera cohesiva. Por otro lado, el Bureau reconoció que algunas asociaciones miembros deseaban modificar el proceso de selección y garantizar una representación interna más amplia.

Se hace necesario mejorar la comunicación con las asociaciones en este asunto. Se decidió hacerlo más transparente durante el próximo Consejo.

*Tema 5 del programa: Seguimiento del grupo de trabajo sobre las Reglas de Procedimiento (Rules of Procedures) de FAFICS*

14. En vista de los recientes sucesos con la UNGA y los temas urgentes que están en juego, los miembros del Bureau consideran que este asunto no es una prioridad. Sin embargo, se recomendó que el grupo de trabajo comience a trabajar en sus términos de referencia para completarse en el momento en que el Bureau se reúna nuevamente.

15. En respuesta a la recomendación hecha en la reunión anterior de la Oficina, Gerhard Schramek indicó que dado que el énfasis debía estar en el Grupo de Trabajo sobre la Gobernanza de la Junta de Pensiones (PB), él no podría participar en este grupo de trabajo. Después de consultar a colegas, Linda Saputelli se ofreció para reemplazarlo y el grupo de trabajo ahora quedó compuesto por: Jerry Barton, Katia Chestopalov, Adriana Gómez, Judith Isabel Luraschi (\*) y Linda Saputelli.

(\*) *Aclaración: JI Luraschi renunció en febrero 2019*

16. El Bureau nominó a Jerry Barton como coordinador de ese grupo de trabajo.

*Tema 6 del programa: Actualización sobre el grupo de trabajo de HLCM sobre ASHI*

17. Georges Kutukdjian le recordó al Bureau el historial de las recomendaciones del grupo de trabajo de HLCM sobre ASHI (consultar los documentos del Comité Permanente de FAFICS sobre Seguro de Salud Después del Servicio y Atención a Largo Plazo discutidos durante el 47.o Consejo. (http: // www.fafics.org/members/FAFICS\_Council-47\_E.htm).

18. Las federaciones (CCISUA, FICSA y FAFICS) no estuvieron de acuerdo con todas las recomendaciones. Por ejemplo, el principio de que si un funcionario tuviera menos de 25 años de servicio, él / ella contribuiría más. Esta recomendación se aplicó sólo a los nuevos funcionarios. Además, la cuestión de la contención de costos permanece en la mesa (lo que implicaría casi ninguna posibilidad de mejorar los beneficios, es decir, los límites máximos del “MIP”, según lo propuesto por AFICS Brasil).

19. El Bureau agradeció a Linda Saputelli por su intervención, permitiendo a nuestros representantes formar parte del grupo de trabajo.

20. Este tema será discutido el próximo mes de marzo por la UNGA y el Bureau solicitó al Presidente que represente a la FAFICS en ese asunto y señaló que ya había solicitado a la Quinta Comisión que lo invitara.

*Tema 7 del programa: Revisión de las carteras de Vicepresidentes*

21. Al presentar el tema, Linda Saputelli, ex Presidente, se refirió al informe de la reunión del Bureau en Viena, del 16 al 18 de abril de 2018, punto 7. Recordó que se habían identificado 4 áreas: Comunicación, Membresía, Emergencia / Solidaridad y Enlace.

22. El Bureau decidió que, durante el 48º Consejo, la selección / elección de los 5 Vicepresidentes debería tener en cuenta la experiencia de cada candidato para las áreas identificadas. Durante el resto del período actual, el Presidente pedirá a los vicepresidentes que colaboren con él y el secretario en iniciativas específicas.

*Tema 8 del programa: Membresía*

23. A.K. Masood contactó a tres asociaciones: Nepal, Indonesia y Tailandia. Informó a la Oficina de las dificultades que enfrentaban esas asociaciones. También se estaba contactando con ex funcionarios en Myanmar. Linda Saputelli recordó que hace dos años había estado en contacto con AFICS-Indonesia, cuyo vicepresidente deseaba asistir al Consejo. Sin embargo, no fue posible ya que no había tenido tiempo suficiente para obtener la visa.

24. La creación / afiliación de dos nuevas asociaciones estaba progresando: China y Portugal.

*Punto 9 del orden del día: informe del tesorero.*

25. Wolfgang Milzow, Tesorero, presentó el informe provisional que fue discutido y aprobado por los miembros. Mencionó que estaba trabajando en el presupuesto 2020 para la Federación. Se recomendó la emisión y presentación de un balance general, así como volver a etiquetar ciertos títulos de cuentas de ingresos y gastos para expresar mejor su naturaleza.

*Punto 10 del orden del día: sitio de comunicación y web (actualización)*

26. Linda Saputelli distribuyó un documento (anexo VII) que respaldaba el debate, en nombre de Katia Chestopalov, quien lo había preparado para un debate anterior sobre el tema.

27. La Oficina destacó la necesidad de renovar el sitio WEB y hacer que su contenido sea más actualizado y visible. Se decidió que el Secretario trabajará en estrecha colaboración con el Presidente y el experto en tecnología informática, Doug Helland, para actualizar el sitio. Jerry Barton debe ayudar y aconsejar. Se recomendó la idea de dedicar algunos recursos financieros y / o de buscar la ayuda de un voluntario para ayudar a la renovación de la página web.

*Punto 11 del orden del día: Fecha y lugar del Consejo 2019*

28. El Bureau decidió seguir las prácticas anteriores y organizar la próxima reunión del Consejo antes de la reunión del Consejo de Pensiones y en el mismo lugar.

29. La 66ª sesión del Consejo de Pensiones se llevará a cabo en Nairobi del 22 al 26 de julio de 2019, a menos que se indique lo contrario por motivos de seguridad. La Oficina ha decidido organizar el próximo Consejo de FAFICS que tendrá lugar del 15 al 18 de julio de 2019. Esta fecha se decidió para evitar reuniones durante el fin de semana anterior, lo que habría ocasionado costos adicionales.

30. La decisión sobre lugar podría ser cambiada, en espera del futuro asesoramiento para el Consejo de Pensiones y FAFICS por parte del Departamento de Seguridad y Protección de las Naciones Unidas. El anuncio oficial se hará únicamente cuando el Consejo haya confirmado este lugar luego de consultar con la oficina de seguridad de la ONU.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Reunión del *Bureau* de FAFICS**

**28-30 de enero de 2019, Ginebra -- Palais des Nations**

**Informe del Presidente**

Estimados colegas, es un gran placer estar con ustedes en este hermoso Palais de Nations cuando iniciamos nuestra primera reunión del Bureau de este año. Muchos eventos importantes han marcado los primeros seis meses de mi mandato después del Consejo y la Junta de Pensiones en Roma el verano pasado.

1-Han visto mis mensajes provisionales en los que presentaba un informe inicial de las principales actividades de la delegación en el Consejo de Pensiones. Sé que también se recibe información de varias fuentes sobre el proceso de gobernanza desde la finalización del Informe de la Junta de Pensiones hasta las distintas etapas de su aprobación a través de la revisión por parte de la Comisión Consultiva en Cuestiones de Contabilidad y Presupuesto (ACABQ), la Quinta Comisión, todos en camino hacia la resolución final (73/274) sobre el sistema de pensiones de las Naciones Unidas adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas a fines del año pasado.

2- Sobre el Informe de la OIOS (*Office of Internal Oversight Services*, Oficina de Servicios de Supervisión Interna) y la posición de FAFICS:

La primera iniciativa importante en septiembre de 2018 fue reunirme y, posteriormente, escribir al Presidente de la ACABQ para solicitar el apoyo crucial de ese Comité a fin de proporcionar una visión imparcial y conclusiones favorables (para nosotros) sobre las recomendaciones de la OIOS. Expreso mi gratitud a Warren Sach (más adelante en el proceso acompañado por Linda Saputelli) que me guió entre las complejidades de la maquinaria de la ONU en esta primera etapa y siempre me brindó su asistencia vital. Destaco que FAFICS es una federación de 63 asociaciones que representan a los beneficiarios de UNJSPF en todo el mundo, fundada en 1975 como una ONG con sede en Ginebra con estatus consultivo ante el ECOSOC. Como tal, es el único representante de los intereses de los jubilados de la ONU y otros beneficiarios, que participan en el trabajo de la Junta de Pensiones como un representante sin derecho a voto con un papel activo, cooperativo y productivo cada vez más reconocido por la Junta de Pensiones, en las reuniones de la Quinta Comisión (anexo II).

3- Hemos señalado a la atención de la ACABQ algunos puntos destacados que son de gran importancia en el contexto de la buena gobernanza y la gestión del sistema de pensiones de la ONU. Señalamos el apoyo continuo de FAFICS a lo largo de los años a las recomendaciones del Consejo de Pensiones a la Asamblea General y al Secretario General. Recordamos la evaluación general de la Junta de Pensiones sobre el estado muy positivo de la posición financiera y actuarial del Fondo de Pensiones, así como las cuestiones políticas, estratégicas y de gobierno. FAFICS participó activamente en el trabajo de la Junta y, por lo tanto, estaba en condiciones de respaldar plenamente sus conclusiones. Subrayamos la confianza de la Junta de que el Fondo de Pensiones es sólido desde el punto de vista financiero y actuarial. La fortaleza actual sigue, en gran medida, las iniciativas tomadas por la Junta en los últimos años, incluida la creación en 2013 de un grupo de trabajo sobre sostenibilidad que fue aprobado por la Junta y aprobado por la Asamblea General, junto con inversiones prudentes y otras políticas.

4- Notamos que el rendimiento de la inversión fue positivo en los últimos años y en particular en 2017, cuando los activos totales del Fondo pasaron de U$S 54,4 billones a U$S 64,1 billones a fines de 2017. El Board también observó que los rendimientos de las inversiones reales a largo plazo, cumplen o superan la tasa de rendimiento real a largo plazo del 3,5% requerido actuarialmente para garantizar la solvencia a largo plazo del Fondo. En el lado actuarial, la valuación actuarial a fines de 2017 mostró un déficit muy pequeño de 0.05%. El Comité de Seguimiento de Activos y Pasivos del Consejo (ALMC) confirmó que el Fondo está completamente financiado. El representante de FAFICS en el ALMC participó en el desarrollo de esta conclusión positiva del Comité.

5- Otro aspecto positivo es que la situación financiera del Fondo es estable y sólida. El Consejo de Auditores (Externos) de las Naciones Unidas, en base a su auditoría de los estados financieros y operaciones del Fondo, expresó una opinión de auditoría sin reservas sobre estos estados financieros. FAFICS considera que este es un requisito previo clave para una gestión eficaz de las operaciones del Fondo.

6- Pasando al procesamiento de beneficios y la implementación de IPAS (el Sistema Integrado de Administración de Pensiones), FAFICS apoyó completamente las conclusiones alcanzadas por el PB. Es importante tener en cuenta que los atrasos de procesamiento surgidos en 2015 después de la fecha de lanzamiento de IPAS ahora son en gran medida cosa del pasado. En este sentido, FAFICS hizo hincapié en que el retraso solo se relacionaba con el inicio de nuevos beneficios (nuevos jubilados) y que en la transición al nuevo sistema todos los beneficios regulares (que representan alrededor del 98.5% del total) se pagaron a todos los preexistentes Beneficiarios a tiempo, en la cantidad correcta y de manera precisa. FAFICS también estuvo de acuerdo con el Consejo en que la comunicación a las partes interesadas era insuficiente e inadecuada. Esto probablemente ha contribuido a la acumulación de una percepción negativa del problema. Finalmente, FAFICS destacó que la introducción de IPAS ha sido clave para la transición del Fondo a un entorno moderno de administración de recursos que incrementa significativamente los controles internos que son vitales en una institución financiera de este tamaño e importancia y que reducen los riesgos de pérdidas financieras. Estos son aspectos positivos que subrayamos fuertemente.

7- El tema de la Auditoría de Gobernanza atrajo una atención significativa por parte de la Junta que examinó el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OIOS) sobre una auditoría de su estructura de gobernanza realizada a solicitud de la Asamblea General. El considerable debate sobre este tema abarcó las 13 recomendaciones de la OIOS, así como el enfoque y la metodología de auditoría adoptados. FAFICS subrayó que la Junta (PB) consideraba que carecían de profesionalismo y adhesión a los estándares de auditoría aceptados y que parecía estar sesgada con respecto a ciertas recomendaciones. También hicimos hincapié en que la Junta no estaba satisfecha por el hecho de que los auditores no estaban presentes en la reunión de la Junta, solo presentaron sus opiniones por teleconferencia y no se dio suficiente tiempo para que la Junta formule una respuesta a las recomendaciones para su inclusión en el informe a la asamblea general (UNGA). La razón aparente de esto fue la falta de tiempo, pero durante el debate, la Junta estableció que, en cambio, había tiempo suficiente para considerar sus comentarios.

8- Como saben, la Junta decidió en julio del año pasado convocar a un grupo de trabajo compuesto por las tres constituyentes y FAFICS. Después de un debate considerable, el grupo de trabajo llegó a un consenso, con algunas excepciones, aceptando varias recomendaciones de la auditoría como válidas y rechazando otras. FAFICS expresó a la ACABQ su pleno acuerdo con las conclusiones alcanzadas por el PB que solicitó al Comité que considerara favorablemente estas conclusiones. En consecuencia, FAFICS apoyó seis de las recomendaciones principales: # 4 (Conflicto de intereses), # 7 (Auditoría), # 9 (Evaluaciones), # 10, # 11 (Distribución de recursos), # 13 (Planificación de sucesión) .

9- FAFICS no pudo apoyar las siguientes recomendaciones de la OIOS y cree que, de conformidad con las posiciones de la Junta de Pensiones (PB), no deberían recomendarse a la Asamblea General:

# 1 (Términos de Referencia),

# 2 (Representación en la Junta),

# 3 (Representación de jubilados),

# 5 (Comité Permanente),

# 6 (Comité ALM),

# 8 (Roles del Secretario y CEO),

# 12 (Subdirector,e procedimientos)

10- De particular interés para FAFICS es la elección de representantes de jubilados. FAFICS rechazó enérgicamente la recomendación (n.° 3) de que la Junta debería facilitar la elección directa de los representantes de FAFICS como miembros de pleno derecho con derechos de voto, supuestamente para garantizar una representación transparente y democrática de los beneficiarios y sus intereses. FAFICS es un organismo independiente con sus propios estatutos, reglas de procedimientos y es una ONG establecida con estatus consultivo ante el ECOSOC. Por lo tanto, se considera que no está dentro de la autoridad de la Junta de Pensiones establecer requisitos para la elección de representantes de jubilados. El proceso de elección de sus representantes debe seguir siendo la prerrogativa exclusiva de FAFICS.

11- Otro punto importante fue la recomendación de la OIOS de retirar la ALMC. La Junta, con la excepción de los representantes de los participantes en el UNSPC (United Nations Standard Products and Services), no aceptó esta recomendación y decidió mantener el ALMC como un instrumento clave para monitorear la solvencia del Fondo y brindar asesoramiento y recomendaciones a la Junta con respecto a la gestión de riesgos, política de financiación, gestión de activos y pasivos y política de inversiones. FAFICS apoyó firmemente la decisión de la Junta a este respecto.

12 - Otra recomendación de la OIOS fue separar las funciones del Secretario de la Junta y del Director Ejecutivo del Fondo. Los auditores también solicitaron a la Junta que establezca su propia secretaría para permanecer independiente de la administración del Fondo y reconstituir a la Oficina Ejecutiva para que sea directamente responsable de la prestación de servicios administrativos en apoyo de ambas entidades del Fondo.

13- Durante el período de tres meses de octubre a diciembre de 2018, los miembros de la delegación de la FAFICS en la Junta de Pensiones, participaron activamente en llegar a varios Representantes de los Estados Miembros en la Quinta Comisión, para participar en difusión de información para contrarrestar las numerosas conclusiones sesgadas alcanzadas por la OIOS en su informe, así como los numerosos ataques a FAFICS, su liderazgo (antiguo y nuevo, personalmente me convertí en el blanco favorito de noticias falsas e insultos deliberados) que circulan en varias páginas web y blogs. Les agradezco nuevamente a todos mis cinco colegas de la delegación, es decir, Warren y Linda siempre presentes personalmente en las reuniones formales e informales de la Quinta Comisión y en las reuniones individuales con diplomáticos en varias embajadas en Nueva York. Mi agradecimiento también a Gerhard, Mohammed y Adriana, por sus contribuciones intelectuales y material informativo para ayudarnos a preparar documentos y notas en apoyo de nuestros contactos y reuniones. Deseo asegurarle que FAFICS expresó de manera muy completa y efectiva su desacuerdo sobre las recomendaciones clave que afectan a nuestro mandato y, de hecho, nuestra propia razón de ser. A pesar de todos estos esfuerzos prolongados y tenaces, hubo un momento en que la revisión y los debates del proyecto de resolución estaba a punto de llegar a un final en el que nuestras esperanzas eran escasas y esperábamos que se materializara lo peor con la mayoría de las recomendaciones de auditoría más controvertidas, que están a punto de ser aprobadas por la Asamblea General de la ONU.

14- Gracias al arduo trabajo de la delegación y la intervención solicitada en la Quinta Comisión por un número pequeño pero efectivo de delegaciones de los Estados Miembros, la resolución final resultó mucho menos desfavorable de lo esperado. En muchos casos, la Asamblea General decidió remitir los problemas a la Junta de Pensiones para un estudio adicional en lugar de tomar decisiones apresuradas con poco análisis y reflexión. Esto nos dará a todos más tiempo para trabajar en muchos temas. Nos queda mucho trabajo por hacer y ya estamos comprometidos, en consulta con el Presidente de la Junta de Pensiones, el Sr. John Levins, a quien agradecemos de todo corazón, y varios miembros de los Grupos de Trabajo, en una temporada muy ocupada para preparar para la reunión de la Junta de Pensiones y posiblemente consultas provisionales.

15- He invitado a Warren a unirse a la Oficina para brindarnos un informe completo sobre el trabajo realizado en los últimos meses, y me complace que tanto él como Gerhard sean los líderes de nuestros grupos de trabajo en asuntos de pensiones. Están flanqueados por nuestra Asesora Especial sobre los desarrollos de la OIOS, Linda Saputelli. Espero escuchar más de ellos sobre estos asuntos cruciales.

*Comité de Selección*

16. Desde finales de 2016, un Comité de Selección designado por el entonces Presidente de la Junta de Pensiones trabajó arduamente durante varios meses para seleccionar candidatos adecuados para el puesto de Director Ejecutivo Adjunto que se propondrá en la sesión del Consejo de Pensiones de julio en Roma. El Consejo revisó con aprecio el trabajo realizado por el Comité y seleccionó por unanimidad uno de los candidatos propuestos para su presentación al SG para su aprobación. Desafortunadamente, como ustedes saben, como resultado de la mala prensa, las noticias falsas circularon en la web y otras iniciativas absurdas, el candidato seleccionado se retiró después de la clausura de la sesión del PB. Con el CEO en licencia por enfermedad y el Director general adjunto acercándose a su fecha de jubilación ya no negociable al final del año, existía el riesgo concreto de que el Fondo de Pensiones permaneciera sin liderazgo.

*Comité de Planificación de Sucesiones*

17. Después de un trabajo considerable, el Comité logró identificar y proponer al SG un candidato adecuado para la función de CEO interino parar llenar el vacío debido a la vacante de la posición del CEO. Tras el respaldo del SG, la Sra. Janice Dunn Lee, nacional de los EE. UU. anteriormente Vice Directora General de la OIEA en Viena, asumió el cargo en enero de 2019. De esta manera, logramos evitar una situación de líder vacante para el Fondo.

*Grupo de trabajo de gobernanza*

18- Para abordar los problemas de gobernanza que surgen de la auditoría de gobernanza y la recomendación de la Asamblea General (14 de 73/274), se está formando un Grupo de trabajo de gobernanza y los tres constituyentes más FAFICS están organizando su trabajo acordando el número de representantes para cada grupo. Se proponen dos miembros y un suplente para cada circunscripción. FAFICS ha contribuido en el diálogo con una historia completa que describe la composición de los grupos de trabajo anteriores que siempre incluyen a los participantes de FAFICS. Los miembros propuestos para FAFICS son Warren Sach y Gerhard Schramek.

19- Confío en que se apreciará la importancia de que nos enfoquemos en estas iniciativas vitales que acabo de resaltar. Ahora ha llegado el momento de que nos comprometamos en las importantes responsabilidades del Bureau de responder a las deliberaciones del Consejo y a los convincentes reclamos planteados por nuestras asociaciones miembros de los países, de participación y cooperación.

*Reglas de Procedimientos*

20- Tras las deliberaciones del Consejo el año pasado, debemos asegurarnos de que el Bureau aborde este tema, incluida la composición de un grupo de trabajo ad hoc y el nombramiento de un Presidente / Coordinador. En este sentido, desearía advertir que este trabajo debe verse en el contexto de las otras prioridades convincentes que tenemos ante nosotros en esta etapa. También me gustaría enfatizar que si algo funciona bien, ¿por qué modificarlo? En la medida de lo posible, desearía alentar al Bureau a que quite prioridad a este tema mientras lo discutimos.

*Revisión del seguro de salud para jubilados – ASHI*

21- Se ha revisado el mecanismo del seguro de salud para jubilados y pensionados de todo el sistema, durante los últimos dos años aproximadamente, por un grupo de trabajo (WG) ad-hoc creado por la Asamblea General (UNGA). Mientras que el Consejo recibe actualizaciones periódicas de los representantes de FAFICS en el WG, un informe final debía ser considerado por la Asamblea General de la ONU a fines del año pasado, pero por varias razones esto no se hizo. Un informe final debe ser considerado por la Asamblea General pronto y nos gustaría escuchar noticias de nuestros colegas involucrados en este trabajo sobre las conclusiones a las que se llegaron.

Nuestras asociaciones afiliadas están muy interesadas en saber qué cambios pueden ocurrir en el futuro. Un área de especial preocupación en este sentido seria recurrir a los sistemas nacionales de salud como cobertura principal dejando los seguros de salud actuales como cobertura secundaria. Dado las implicaciones vitales para muchos de nuestros miembros en este sentido, necesitamos concentrarnos ahora en este tema.

*Comunicación y diseño de la web*

22- Con el Secretario, Pierre Sayour, somos conscientes de la necesidad imperiosa de mejorar la comunicación interna y de rediseñar nuestro sitio web para reflejar los estilos y la eficacia modernos. Con este fin, desearía obtener asesoramiento por parte del Bureau en cuanto a la necesidad de dedicar algunos recursos financieros para obtener asistencia profesional para mejorar nuestra página web.

ANEXO

NORMAS DE PROCEDIMIENTOS (Reglamento) DE FAFICS

Procedimiento para la designación de representantes de FAFICS ante la Junta de Pensiones.

La delegación de FAFICS a la Junta de Pensiones consiste de cuatro representantes y dos suplentes.

1. El Presidente de la Federación será el jefe ex officio de la delegación de FAFICS.
2. El Presidente del Comité Permanente de FAFICS sobre Asuntos de Pensiones será miembro ex officio de la delegación de FAFICS.
3. Los dos representantes restantes y los dos suplentes serán designados por el Presidente en consulta con el Bureau de FAFICS.
4. Al establecer la delegación de FAFICS a la Junta de Pensiones, se aplicarán los siguientes criterios:
	1. Los representantes deben estar bien informados en asuntos de pensiones, tanto en asuntos política como práctica; tener habilidades de negociación; y estar dispuestos a comprometerse con el trabajo involucrado durante varios años.
	2. Los representantes deben estar familiarizados con los procedimientos y la estructura única de la Junta de Pensiones y su Comité Permanente.
	3. Los dos representantes alternativos pueden ser elegidos con el fin de garantizar la continuidad de una representación sólida de FAFICS en la Junta de Pensiones.
5. La composición propuesta de la delegación de FAFICS en el Board debe distribuirse al Consejo de FAFICS en su primer día de sesiones.
6. Los representantes y suplentes deben ser nombrados formalmente por el Consejo.

Traducción no oficial realizada por AFICS Argentina, Marzo 1, 2019